

Este viernes 23 de mayo vence el plazo para reclamar la Devolución del IVA y la Renta Ciudadana

Bogotá, 22 de mayo de 2025

Prosperidad Social recordó que este viernes 23 de mayo vence el plazo para que los hogares beneficiarios reclamen los recursos correspondientes al primer ciclo de la Renta Ciudadana y la Devolución del IVA.

Desde el inicio de este ciclo, el pasado 7 de mayo, ya se ha alcanzado un avance del 73 % en la entrega de los pagos. A la fecha, 230.868 hogares bancarizados han recibido el incentivo, mientras que otros 312.078 lo han hecho a través de giros.

El Banco Agrario es el encargado de realizar los pagos por giro, modalidad que comenzó el 13 de mayo y se lleva a cabo en todo el territorio nacional.

Para esta modalidad, los beneficiarios no necesitan descargar aplicaciones ni presentar códigos: solo deben acercarse a los puntos habilitados con su documento de identidad.

En total, este ciclo beneficiará a 778.747 hogares, gracias a una inversión de \$ 366.647 millones.

La mayoría de estos hogares han sido priorizados por tener a su cargo a más de 2 millones de niños y niñas en situación de pobreza o alta vulnerabilidad, así como a 38.347 hogares en pobreza extrema que cuidan a una persona con discapacidad.

Este proceso forma parte de la armonización de los programas de transferencias monetarias ordenada en el Plan Nacional de Desarrollo.

En ese marco, los programas Renta Ciudadana y Devolución del IVA fueron unificados para fortalecer el sistema de protección social, haciéndolo más eficiente, equitativo y focalizado.

Con esta estrategia, el Gobierno del Cambio busca optimizar el uso de los recursos públicos, mejorar la identificación de los hogares beneficiarios y ampliar la cobertura, garantizando una entrega más oportuna y complementaria de las ayudas económicas a quienes más lo necesitan.